

Mi habitación, mi celda. Experiencias y lecturas propias desde el Feminismo en el Cono Sur en los 80

My room, my black hole. Experiences and own readings from Feminism in the Southern Cone in the 80's

Resumen:

Construir genealogías propias para el feminismo del sur continúa siendo un desafío cuando “La historia” del feminismo, suele ser aquella autorizada del norte occidental. Comprender el feminismo en el sur requiere tomar en consideración fenómenos cruciales para la vida de un importante contingente de mujeres en la región como los de la violencia política y la pobreza, y que probablemente sean también los que han delimitado las condiciones de producción de pensamiento en los lugares tradicionalmente legitimados. Reconocer una trayectoria propia y los aportes del feminismo desde las experiencias concretas de las mujeres latinoamericanas continúa siendo una tarea pendiente. Este artículo tiene el propósito de pensar la relación del feminismo de los ochenta en el Cono Sur con la experiencia del terrorismo de Estado, especialmente aquella asociada a la violencia y la peripecia carcelaria de las mujeres. Se propone pensar cuánto los procesos de incorporación y reflexión de las ideas feministas estuvieron interpelados por la violencia de las dictaduras. Para ello se detiene en un relato particular de una experiencia carcelaria elaborado por una feminista e inscribe dicha intervención en un proceso más amplio de reflexión que fue característico del feminismo latinoamericano sobre la violencia institucional. Las fuentes que aquí se abordan son principalmente un relato elaborado por una ex-presa política y feminista uruguaya en los ochenta, titulado *Mi habitación, mi celda*, y otras intervenciones fragmentarias de figuras feministas y referencias latinoamericanas que fueron contemporáneas a este relato y se plasmaron en revistas, documentos e informes del feminismo de la región.

Palabras claves: Genealogía; Feminismos del sur; Terrorismo de Estado.

Abstract:

Building own genealogies for southern feminism continues to be a challenge when "The history" of feminism is usually that authorized from the north of the West. Understanding feminism in the South requires the analysis of specific phenomena such as those of political violence and poverty, and it is probably precisely these phenomena that have delimited the conditions of thought production in traditionally legitimized places. Recognizing the trajectory and the contributions of feminism from the concrete experiences of Latin American women continues to be a challenge. This article aims to think about the relationship of feminism of the eighties in the Southern Cone with the experience of State terrorism, especially that associated with violence and the past of women in prison. It is proposed to think about how the processes of incorporation and reflection of feminist ideas were addressed by the violence of dictatorships. For this purpose, this paper analyzes a particular account of a prison experience narrated by a feminist and inscribes this intervention in a broader process of reflection that was characteristic of Latin American feminism on institutional violence. The sources analyzed here are mainly a memory of a prey and feminist in the eighties and other contemporary Latin American interventions and references to this story published in magazines, documents and reports on feminism in the region.

Keywords: Genealogy; Feminisms of the South; State terrorism

Fecha de recepción: 10 de mayo de 2019

Fecha de aceptación: 19 de julio de 2019

Mi habitación, mi celda.
**Experiencias y lecturas propias desde el Feminismo en el Cono Sur
en los 80**

*My room, my black hole. Experiences and own readings from Feminism in the Southern
Cone in the 80's*

Ana Laura de Giorgi*

Introducción

En los sesenta y setenta el feminismo en el norte, especialmente en Estados Unidos, España, Francia e Italia fue un fenómeno de amplia difusión, al menos en occidente, y marcó un momento político especial de la lucha de las mujeres por su emancipación. Las movilizaciones callejeras, las nuevas organizaciones de mujeres, otras prácticas políticas, y las intervenciones intelectuales a través de libros y revistas, otorgaron cierto protagonismo a aquel feminismo. Cuando se realiza una mirada retrospectiva aquellos sesenta y setenta continúan siendo en la mayor parte de las historizaciones del feminismo un nuevo punto de partida para todos, incluso para feminismos que emergieron en otros lares y en otros tiempos políticos.

En el caso de América Latina y especialmente en la región del Cono Sur, la nueva emergencia feminista, luego del sufragismo de principios de siglo, se produjo a fines de los setenta y principios de los ochenta. Este feminismo emergió en similares condiciones sociodemográficas de aquel del norte, en los centros urbanos, en el marco del aumento de las mujeres matriculadas en el nivel secundario y terciario de la educación formal, del aumento de la inserción laboral y de los mecanismos de control natal (Felitti, 2012; Greising, 2012). También se inspiró en aquel feminismo del norte, a través de los libros que llegaron al sur, de las traducciones realizadas (Aguilar, 2015) y de la experiencia propia de aquellas que tomaron contacto directo con las movilizaciones y organizaciones en el contexto de viajes o de exilios (Abreu, 2010; Pedro, 2010).

Las organizaciones feministas con mayor visibilidad y alcance estuvieron integradas mayoritariamente por mujeres blancas de clase media, y las mujeres no blancas ocuparon un rol menor en estas organizaciones o directamente fundaron otros espacios con menor visibilidad. A mediados de los ochenta, fundamentalmente en Brasil, una fuerte crítica cuestionó el olvido de la cuestión racial (González, 1987: 134). La interpretación marxista que predominó en la región para la comprensión de la desigualdad de género implicó justamente este olvido que señaló tempranamente Leila González, pero a su vez estableció límites a una importación directa de las ideas feministas del norte. Tempranamente el término feminismo transitó a su plural “feminismos” haciendo evidente la dificultad para interpretar la desigualdad y convocar a la movilización desde un universal mujer. El modelo emancipatorio y las referencias de lucha no siempre fueron las de aquellas mujeres emancipadas del norte occidental. Desde un principio la idea de “mujer en la lucha” se recostó en la experiencia de las mujeres de América Latina:

*Área Política, Género y Diversidad del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. E-mail: analauradegiorgi@gmail.com

indígenas, negras, presas políticas, militantes, madres luchadoras, trabajadoras. Es necesario interrogarse qué es el feminismo hegemónico latinoamericano y cuál tipo de hegemonía fue desplegada.

La posición privilegiada de las feministas blancas no necesariamente condujo a la elaboración de un pensamiento hegemónico que invisibilizaba las distintas condiciones materiales y simbólicas de las mujeres latinoamericanas. Desde hace unos diez años, la crítica elaborada por el feminismo decolonial ha señalado que el feminismo de los setenta y ochenta fue una iniciativa de mujeres blancas de clase media y heterosexuales que pusieron en circulación un modelo de emancipación y una praxis que poco se ajustaba a las condiciones de las mujeres de la región (Espinosa, 2010; Gargallo, 2014; Lugones, 2014; Mendoza, 2010). Sin embargo, es necesario interrogar esta interpretación tan homogénea y comprender algunas condiciones específicas que hicieron a la recepción activa de las ideas feministas, así como a la elaboración de un pensamiento propio.

La reflexión sobre cómo se ha pensado y desplegado una praxis feminista en la región ha sido una constante, aunque este registro sea poco visible. Construir genealogías propias continúa siendo un desafío cuando la historia del feminismo, suele ser aquella autorizada del norte occidental (Ciriza, 2012). Comprender el feminismo en el sur requiere el análisis de fenómenos específicos como los de la violencia política y la pobreza (Maffia, 2004), pero muy probablemente son justamente estos fenómenos los que han delimitado las condiciones de producción de pensamiento en los lugares tradicionalmente legitimados (Marisa Ruiz, 2016). La teoría del feminismo crítico se ha nutrido de los aportes de colegas del llamado Tercer Mundo pero no del latinoamericano (Mendoza, 2010) y desde sus inicios las mujeres latinoamericanas quedaron reducidas a testimoniar una experiencia más que a aportar respecto a mediaciones conceptuales (Richard, 1996).

En términos de la historia de los feminismos del sur, una serie de investigaciones se han realizado desde una perspectiva que se focalizó en ciertas condiciones políticas particulares, como fue el caso de las dictaduras y sus posteriores transiciones políticas. Algunos de estos estudios mostraron cómo la cancelación de los mecanismos y espacios tradicionales de participación hizo de los hogares un espacio central de discusión y reunión durante las dictaduras (Costa 1988; Sapriza 2003), y cómo las transiciones de régimen fueron un momento bisagra para visibilizar la función política de resistencia desde los hogares, reclamar la visibilización del rol cumplido por las mujeres y reivindicar la necesidad de otras formas de hacer política (Costa, 1988; de Giorgi 2018a; Jaquette 1989; Johnson 2000). Estos estudios han sido especialmente importantes para comprender cómo la reflexión sobre la división público-privado estuvo interpelada por la experiencia de la dictadura y las nuevas funciones políticas del llamado mundo de “lo privado”.

Estas investigaciones también señalaron cómo el feminismo nació imbricado a un movimiento más amplio de mujeres que como principal causa tuvo la denuncia de los terrorismos de Estado y que se desarrolló en diálogo constante con los llamados “espacios mixtos” resistiendo la idea del “ghetto”. Un feminismo que se benefició en algún sentido de la cancelación de otros espacios de participación, que pudo aprovechar cierta politización de la domesticidad sin la “patrulla ideológica de la izquierda” (Costa, 1998) y que luego debió enfrentar otras condiciones una vez reinstaladas las condiciones de la democracia competitiva. Algunas autoras han señalado como este feminismo que nació de la rebeldía fue fagocitado por la reinstitucionalización de la política (Feliú, 2009; Richard, 2001).

Estos aportes han permitido comprender las específicas condiciones para la recepción de la crítica al binarismo público-privado y las específicas estrategias políticas del feminismo en el marco de los “movimientos de masas”. La mayoría de estas investigaciones focalizaron la atención en las transiciones políticas cuando fue el momento clave de emergencia y visibilización de las mujeres movilizadas, pero en menor medida se detuvieron en la experiencia del terrorismo de Estado en las vidas de las mujeres y concibieron esta experiencia en diálogo con los devenires feministas. La literatura sobre memoria y género ha incursionado ampliamente en el análisis de los relatos de las mujeres sobre sus peripecias carcelarias y en cómo esa experiencia se reelaboró dando cuenta de una experiencia particular atravesada por la cuestión de género. Sin embargo, esta literatura prácticamente no ha dado cuenta de las iniciativas feministas que fueron contemporáneas a la elaboración de esos relatos o que directamente construyeron otro tipo de revisita al pasado reciente.

Este artículo tiene el propósito de pensar la relación del feminismo de los ochenta en el Cono Sur con la experiencia del terrorismo de Estado, especialmente aquella asociada a la violencia y la peripecia carcelaria de las mujeres. Se propone pensar cuánto los procesos de incorporación y reflexión de las ideas feministas estuvieron interpelados por la violencia de las dictaduras. Para ello se detiene en un relato particular de una experiencia carcelaria elaborado por una feminista e inscribe dicha intervención en un proceso más amplio de reflexión que fue característico del feminismo latinoamericano sobre la violencia institucional. Las fuentes que aquí se abordan son principalmente un relato elaborado por una ex-presa política y feminista uruguaya en los ochenta, titulado *Mi habitación, mi celda*, y otras intervenciones fragmentarias de figuras feministas y referencias latinoamericanas que fueron contemporáneas a este relato y se plasmaron en revistas, documentos e informes del feminismo de la región.

Pensarse desde el sur

En el Cono Sur todos los países sufrieron dictaduras entre mediados de los sesenta hasta mediados de los ochenta - diferenciándose Paraguay que inició su proceso dictatorial en 1954-, y aunque las transiciones políticas no fueron idénticas, los últimos años de los regímenes no democráticos fueron claves para la emergencia de nuevos actores políticos, entre los que se destaca el movimiento de mujeres y dentro de él las organizaciones autodenominadas feministas. En algunos casos se trató de la reorganización de grupos ya existentes previos a los golpes de Estado, pero en gran parte surgieron nuevas organizaciones feministas. Estos noveles agrupamientos emprendieron la tarea de difundir las ideas feministas y desplegar otras prácticas políticas que con grados distintos contestaban las formas tradicionales de intervenir en lo político.

Un dispositivo central para la intervención fueron las revistas feministas (*Mulherio* de Brasil, *Brujas* de Argentina, *La Cacerola* de Uruguay, entre tantas otras), mediante las cuales se divulgaron las principales ideas respecto a la subordinación de la mujer. La conceptualización de “la cuestión de la mujer” como se le denominaba en la época comenzó a realizarse en estas revistas del feminismo en el sur con un dispositivo teórico que en gran parte provenía del norte. Sin embargo, las revistas apostaron a un flujo de intercambio constante e intenso que permitiera construir un pensamiento propio¹. Algunas iniciativas se conformaron desde una integración

¹Cabe señalar que además de las revistas, América Latina contó con una producción sobre la condición de la mujer realizada por intelectuales como Saffioti (1969) o Larguía (1975), cuyo aporte excede a los objetos de este texto.

regional como fue el caso de *Fempres*, y todas publicaron y republicaron notas de otras revistas (Veiga, 2009; Grammatico, 2011).

En las revistas se fue construyendo un canon del feminismo a partir de las citaciones y referencias autorales (Costa y Álvarez 2013: 581), aunque no fue una mera reproducción ya que las revistas feministas oficiaron de mediadoras culturales entre las teorías metropolitanas y sus traducciones periféricas (Richard 2001). El problema de la domesticidad y la consideración del espacio doméstico como el epicentro de la opresión femenina claramente fue una idea proveniente del norte occidental, pero fue resignificada en el contexto de la discusión autoritarismo versus democracia (de Giorgi, 2018a).

La difusión de las ideas feministas se realizó además desde la preocupación por pensar a las mujeres desde el sur. Revistas del Cono Sur como *Mulherío* y *Brujas* señalaban la necesidad de construir una “conciencia latinoamericana” (Veiga, 2009: 145), estar en guardia frente al “imperialismo cultural” y establecer la diferencia entre ser feminista en el “primer o tercer mundo” (Veiga, 2009: 121). La reflexión feminista se nutrió de las ideas del feminismo hegemónico estadounidense o europeo y también mantuvo la preocupación de pensar cuán productivas podían ser aquellas ideas. Esta discusión la dieron aquellas exiliadas que devinieron feministas en Europa y organizaron la revista *Nosotras* (Abreu, 2013), como el conjunto más amplio de iniciativas feministas en la región (de Giorgi 2018b). La preocupación por tomar distancia del feminismo del norte, de no reproducir un imperialismo cultural y por adjetivar al feminismo como “latinoamericano” o “tercermundista” fue una preocupación constante.

Las feministas del sur mientras se nutrían de las conceptualizaciones del norte tomaban conciencia de ser “Las otras de los discursos hegemónicos” (Femenías, 2007: 15). La referencia a Simone de Beauvoir como mujer emancipada o al debate sobre la opresión doméstica convivió con una búsqueda de claves propias. Luego de la necesaria construcción de un “nosotras” que permitiera visibilizar y denunciar la exclusión del mundo de los hombres, el segundo momento teórico fue el reconocerse como las otras de otras mujeres, de las mujeres occidentales. Como señala Femenías, este fue un ejercicio de “resistencia a la inscripción completa y acabada según un ideal sumiso”, pero también un ejemplo de experiencia crítica, marginal y periférica que rechaza el lugar de otra exótica.

La resistencia fue al universal mujer blanca, intelectual de clase media, y por tanto al modelo de emancipación así como también a los modos de la intervención política. Aquí se produjo una “escritura límite entre el activismo y la academia, al límite entre la escritura letrada y cifrada y aquella que espera circular ampliamente, en el límite entre la academia/letrada y la experiencia que “no sabe cómo decir todo lo que sabe”. (Belausteguigoitia, 2009).

América Latina contó con otras prácticas enunciativas, productoras también de otros saberes como señalan Costa y Álvarez (2013:584) y que claramente no viajaban de sur a norte. Las autobiografías, las novelas, los testimonios, los ensayos, la lírica, entre otros, marcaron otras formas de la intervención, aunque sin un reconocimiento por su “status teórico”. Domitila Chungara, Rigoberta Menchú, Gloria Anzaldúa, Léila González, desde modos muy diversos contestaron conceptualizaciones y estrategias para pensar y revertir la opresión sobre las mujeres. En el sur del sur, los relatos testimoniales de las mujeres víctimas de los terrorismos de Estado permitieron visualizar la violencia institucional contra las mujeres y en algunos casos esto se transformó en una forma de hacer autoconciencia.

Experiencias y relatos

En varios países de la América Latina y especialmente en el Cono Sur, el feminismo nació dentro de un amplio movimiento que lo desbordaba, en constante diálogo con otros espacios “mixtos”, y vinculado a las luchas contra el imperialismo y las dictaduras. Sus protagonistas provenían en gran parte de una militancia de movimientos clandestinos, habían sido torturadas, habían luchado por la amnistía, contra la pobreza y las esterilizaciones forzadas (Pinto, 1994; Pedro 2010).

La furia de las mujeres decía Julieta Kirkwood, provenía de “2000 años de opresión y 8 años de dictadura” (Kirkwood, 1987: 30). En este discurso la experiencia de las mujeres no estaba signada por la opresión y el agobio del espacio doméstico, sino por la pobreza, la lucha contra ella y la violencia política. Domitila Chungara en Bolivia, Rigoberta Menchú y Aláide Foppa en Guatemala, las madres de Plaza de Mayo en Argentina y otras madres de desaparecidos del Cono Sur, fueron esas figuras que representaban una experiencia otra que, más allá de las diferencias de clase o raciales, estaba signada por una violencia que adquiría modalidades específicas al ejercerse sobre las mujeres.

Las transiciones permitieron pensar sobre la política y las formas de hacer política, la arbitraria escisión del mundo público y privado, el rechazo por parte de aquellas que llegaron a los ochenta con ciertos “residuos de insatisfacción” (Costa, 1998) y avizoraban que la democracia y la reinstitucionalización podía significar un retorno al hogar (de Giorgi 2018a). El retorno democrático también implicó pensar en el autoritarismo y específicamente en la experiencia inmediata del terrorismo de Estado. En algunos casos, de forma excepcional podría decirse, algunos testimonios fungieron como instancias de autoconciencia y reconocimiento de las dictaduras como dispositivos de extrema violencia patriarcal.

Entonces, se elaboró cierta reflexión feminista que provenía de una experiencia concreta como fue la de la violencia durante las dictaduras. Como señala Diana Maffia (2004:173) no puede comprenderse la situación de las mujeres en América Latina sin tener en cuenta las dictaduras, guerrillas, paramilitares, genocidios, asesinatos impunes y otros fenómenos. Y en este caso no sólo se trata de tener en cuenta las distintas condiciones de las mujeres, sino cómo esas experiencias son significadas para visibilizar, comprender y denunciar la opresión sobre la mujer. La experiencia no tiene así un estatus de verdad per se, sino porque su relato permite transitar un proceso de subjetivación (Scott, 2001).

El feminismo releó la experiencia del terrorismo de Estado. La lectura feminista sobre la peripecia carcelaria permitió inscribir la violencia del terrorismo de Estado sufrida por las mujeres dentro de un marco de violencia estructural, no como excepcional sino como el extremo de la vulnerabilidad. En ella se condensaron todas las vulnerabilidades, los militares les recordaron y las castigaron por sus desvíos a los mandatos de género todos los días de su encierro. El terrorismo de Estado concretó el horizonte de violencia sexual en el que se socializan todas las mujeres. De esta experiencia surge una reflexión feminista desde el sur.

Memorias para revisar

En los países del Cono Sur del fin del terrorismo de Estado y de la agenda de DDHH comenzaron a surgir una serie de relatos en torno al pasado que continuaron décadas después desde nuevas voces y miradas. En los primeros años de recomposición de las reglas democráticas y de la liberación de los presos políticos, emergieron algunas memorias que se transformaron claves para el relato de la experiencia carcelaria. Estos relatos con un fuerte

carácter denunciatorio del terrorismo de Estado fueron elaborados por los involucrados directos, que relataron su peripecia carcelaria y permitieron brindar una mirada alternativa al relato oficial de la subversión.

Este primer corpus de relato estuvo integrado por varones que adquirieron mayor visibilidad pública y se tornaron protagonistas tanto de la experiencia dictatorial como de la polarización política de fines de los sesenta. El campo de posibilidades para pensar el pasado reciente en los ochenta quedó así de alguna manera delimitado por una literatura testimonial donde los protagonistas eran aquellos directamente involucrados con el accionar violento que luego sufrirían el encierro y la represión por dichas acciones. El relato se ancló fundamentalmente en acciones épicas y resistencias heroicas a partir de una voz masculina de aquellos que oficiaron a nivel del relato testimonial como “militantes de memoria” (Jelin, 2002: 62). Pensar y relatar el pasado desde otras miradas fue un desafío complejo.

Los relatos testimoniales sobre la experiencia de las mujeres en la dictadura aparecieron algunos años después o se fueron elaborando en el marco de denuncias internacionales y procesos judiciales. Mujeres ex-presas políticas que luego de la cárcel se exiliaron dieron su testimonio en distintos espacios políticos, académicos y de organismos de justicia universal, aunque sus intervenciones estuvieron centradas fundamentalmente en aquellos hechos que hacían evidente los mecanismos del terror de las dictaduras, los delitos de lesa humanidad. Lo mismo sucedió con las madres y abuelas de presos políticos y desaparecidos. El relato sobre la experiencia cotidiana durante la dictadura, la resistencia en la cárcel principalmente había quedado capturada por el relato de los hombres.

Una vez que las mujeres comenzaron a reunirse para revisitar su experiencia y escribir sus memorias, se tornó posible contar otro tipo de historia. Allí comenzó a hacerse evidente el carácter de género de la violencia durante el terrorismo de Estado y sobre todo los modos específicos de resistencia y resiliencia por parte de las mujeres. Contestaron el relato heroico de la resistencia, dando cuenta de una experiencia carcelaria y su resistencia desde “historias mínimas”, relatando el mundo de lo privado (de la cárcel) y el relato de una resistencia desde “lo femenino”. En estos relatos el lugar para la afectividad fue un elemento de ruptura con aquellas memorias escritas por sus compañeros, y el diálogo un punto de partida para retornar a un “nosotras” tan común en las memorias de mujeres sobre la cárcel (Forné, 2010).

Las memorias escritas y elaboradas en colectivo, el reconocimiento de otro tipo de sufrimiento y resistencia, hicieron evidente que el relato sobre el terrorismo de Estado necesitaba de otras voces, porque el universal masculino de la militancia y resistencia había invisibilizado a las mujeres. Estas nuevas voces no siempre tuvieron palabras o mediaciones conceptuales para dar cuenta de esa experiencia otra y en algunos casos la escritura desde la experiencia femenina reprodujo paradójicamente el binarismo de género y se recostó en un esencialismo biológico desde aquellas que más habían contestado los mandatos de género en su militancia previa (de Giorgi, 2015).² Este que es un fenómeno general, no debería impedir conocer y valorar aquellas voces de mujeres que fueron muy minoritarias en el contexto de los primeros años de la restauración democrática y que sí impugnaron el relato épico de los varones y lo trascendieron en articulación con una causa mayor: la lucha feminista.

² La elaboración del relato a partir de las denuncias sobre violencia sexual sufrida por las mujeres y la nueva emergencia del movimiento feminista actual, ampliaron las posibilidades de escucha de aquellas voces y comenzaron a ser revisitadas en un repertorio de transgresiones de género como no había sucedido anteriormente.

El libro publicado a fines de la década del ochenta, *Mi habitación, mi celda*, sobre la experiencia carcelaria de Lilián Celiberti,³ escrito en diálogo con Lucy Garrido, ambas fundadoras en 1985 de la organización feminista *Cotidiano*⁴, es una referencia ineludible para analizar el lugar de la cárcel en un proceso de reflexión sobre la condición de género. Cabe señalar que para esa fecha no existía aún un corpus de trabajos en el campo de la memoria como se consolidó en la región algunos años después ni se contaban con textos como el de *Los trabajos de la memoria* (Jelin, 2002), pero sí el feminismo en la región había dado un lugar primordial a las memorias de las mujeres y a la importancia de tomar la palabra.

El texto y lo que allí se narra surge de un proceso de diálogo y de un colectivo que lo respalda y que trasciende a quienes editan el libro. En los prólogos que cada una escribe se mencionan las diferentes pertenencias político-partidarias pasadas y se hace explícito un posicionamiento feminista compartido, que respalda esta intervención como una “búsqueda de una identidad colectiva como mujeres”, de recuperar la voz, “tomar la palabra”, para que la historia no fuera “otra vez contada solamente por los hombres”. Una intervención acompañada de un “discurso de resentimiento” respecto a los compañeros militantes y las organizaciones de izquierda como señala Sheibe Wolff (2011:33), que se presenta como el resultado de “la necesidad de reivindicar el derecho a la palabra, nacida del hartazgo de una politiquería que cierra las tenazas del poder sobre nuestros sufrimientos” (1990:8).

Lilián Celiberti, quien fue secuestrada en 1978 en Brasil junto a sus dos hijos y luego trasladada a Uruguay, inicia su relato con la salida de la cárcel y el secuestro que la condujo a ella, para luego dedicar gran parte del libro al relato de la experiencia carcelaria.⁵ La salida de la cárcel es presentada como un momento de retorno “pero no del todo”, en el que se describe la casa materna, la búsqueda del espejo para mirarse entera y el primer abrazo con su hija Francesca. El segundo momento del texto es el del secuestro. Allí se enuncia la desnudez, el interrogatorio, la tortura con descarga eléctrica, el señalamiento de sus captores como “mujer liberal”, el esfuerzo por mantener la lucidez, recordar su cumpleaños número 29 y la preocupación por sus hijos ante el riesgo que pudieran correr la misma suerte que los de sus compañeras Sara y Emilia (a quienes hoy conocemos como Simón Riquelo y Macarena Gelman pero que en los noventa aún continuaban desaparecidos). Así en las primeras páginas se presenta una memoria marcada por la condición de mujer, y esta última muy vinculada a la condición de madre.

Este relato, aunque no menciona de forma explícita la consigna del feminismo de la época “lo personal es político”, narra la experiencia carcelaria rescatando el registro de lo personal y buscando politizarlo. En este sentido no es una narración que se recuesta en una idea de esencia femenina sino por el contrario reflexiona sobre los aspectos adquiridos socialmente. Del relato nace un “entre mujeres” que permitió dar cuenta de una sabiduría adquirida por fuera de cualquier manual de comportamiento político

³ Recién una década después comenzaron a circular los volúmenes de *Memorias para armar* (2001), *De la desmemoria al desolvido* (2002) y en 2010 fue publicado *Maternidad en prisión política*.

⁴ *Cotidiano Mujer* surgió como órgano de prensa feminista y se transformó en un actor fundamental de difusión de temas del feminismo local e internacional, especialmente del latinoamericano. Fue un espacio de encuentro y de visibilización para las mujeres organizadas, especialmente para aquellas cercanas o comprometidas con el campo de la izquierda. Fundaron y participaron de esta organización varias dobles militantes y desplegó un discurso anclado en el “feminismo latinoamericano” y “de izquierda”.

⁵ Celiberti, militante del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), fue secuestrada en Porto Alegre junto a sus hijos Francesca de 8 años y Camilo de 13 años. Luego de su secuestro fue trasladada ilegalmente a Uruguay y recluida en la cárcel de mujeres Punta de Rieles donde permaneció cinco años.

Lo personal en la cárcel es narrado como refugio político y estrategia de resistencia.⁶ Celiberti relata cómo ellas cantaban, festejaban las alegrías, los cumpleaños con una torta de galletitas, se hacían regalos, ensayaban obras de teatro, se arreglaban el pelo y cosían el uniforme, actividades y actitudes que se afincaban en lo personal y que conducían al “descubrirte mujer” (Celiberti y Garrido, 1990: 91). Hacer “cosas de mujeres” no fue desandar un camino de emancipación y reproducir los símbolos del agobio doméstico, sino un refugio, que además implicó ver de forma simultánea los costos del “descubrirse mujer”: la culpa como sentimiento primordial experimentado en la cárcel (1990:67).

Celiberti reflexiona sobre la condición de ser mujer, especialmente desde la maternidad. Ésta es repensada en una mirada hacia atrás que revisa sus decisiones como parte de los mandatos de género y en un proceso de reflexión, ahora sí, que incorpora algunas ideas que había escuchado en el exilio. Lo que había sido en su momento considerado una decisión propia era interpretado como el cumplimiento del destino biológico: “No había hecho más que cumplir con el destino de mujer que la sociedad me había impuesto” (1990: 52). En ese proceso, aquella canción de las feministas italianas, que Ceilberti había enviado a su madre desde el exilio, en la cárcel la cantaba para ella misma: “Siempre creí que había elegido casarme / que había elegido ser madre / que había elegido hacer la casa / y después he descubierto que esas elecciones no eran mías” (1990: 52).

Esto coincidía con la denuncia de la domesticidad y las exigencias del mandato maternal del feminismo hegemónico, pero esta crítica provenía de la cotidianeidad carcelaria, en donde eran juzgadas por haberse desviado de su rol y acusadas de malas madres, no sólo por parte de las jerarquías militares, sino por la sociedad entera, incluyendo a su propio hijo y a ella misma, lo que hacía evidente la dimensión estructural del mandato maternal. La idea de la mujer “objeto” y de los distintos modos de disponer del cuerpo de las mujeres, también es una reflexión que emerge de este relato en el que Celiberti señala cómo la dominación masculina se ejerce de múltiples formas y se anticipa claramente a la discusión actual sobre el “consentimiento”.

La cárcel también fue el espacio de sororidad, aunque aquella palabra aún no circulaba en el feminismo del Cono Sur. Entre las presas construyeron un lazo con el que antes no contaban, que implicó complicidad y cuidados desde las mujeres. Fue en la cárcel en donde la voz mujer comenzó a ser enunciada. Del “infierno” (sala de torturas) regresaba una prisionera política y una mujer, que era recibida por sus compañeras que le cantaban *Palabras para Julia*.⁷ “Te sentirás perdida, acorralada, te sentirás perdida o sola, tal vez querrás no haber nacido” (...) Nunca te entregues ni te apartes, nunca digas no puedo más, no puedo más aquí me quedo (...) La vida es bella, ya verás cómo a pesar de los pesares...”.

La cárcel implicó una experiencia de extrema soledad, vivida en la celda de castigo, en el calabozo del cuartel y en un contexto general de abandono. Celiberti recuerda el proceso de reconocer aquella soledad, que trascendía a la de la cárcel porque era también la de habitar un

⁶Como señala Hiner (2015), las presas políticas de las dictaduras del Cono Sur desarrollaron modos específicos de resistencia a la peripecia carcelaria, que contribuyeron además a repensar los sentidos de la resistencia.

⁷ Poema de José Agustín Goytisolo, musicalizado y cantado por Paco Ibáñez, Mercedes Sosa, Liliana Herrero, entre otros, referenciado de forma muy recurrente en los relatos de las mujeres expresas y un tema musical central del largometraje *Migas de Pan* sobre la violencia sexual sufrida por las militantes uruguayas.

mundo que no nos pertenece. En el calabozo se experimenta esa soledad, que paradójicamente se parece demasiado a la soledad vivida en libertad.

Respiras hondo, llenar los pulmones primero, después la cavidad del estómago, aflojar los músculos. Todos, pensar en ellos y relajarlos. Cerrar los ojos nuevamente, dejar de pensar. El ojo no me deja. Intentarlo nuevamente. Llenar los pulmones, retener el aire, así era en el parto, también en ese momento estaba sola pero el ojo no estaba, ahora sólo dormir y que el ojo deje de mirarme, es sábado y no me pondré un vestido para ir al cine. Es sábado y ese foco de luz sobre mi cabeza levanta una pared para espantarme los duendes. No puedo llamar a nadie. Es sábado y estoy sola y tengo sobre mi cabeza un ojo fijo implacable helado y es como dice Idea: “estoy sola, sola y estoy sola y soy sola aunque a veces un sábado de noche me invada a veces una nostalgia enorme de la vida. (1990:43).

En el dimensionar aquella soledad, Celiberti citaba un poema de Idea Vilariño sobre su soledad, sobre la soledad de las mujeres, al habitar un mundo que no les pertenece. Esa experiencia permitía pensar entonces en una soledad que trascendía aquel evento. El reflexionar sobre esto se transformaba en un ejercicio de “insight feminista”. El calabozo es casi un espacio de concienciación en solitario. El encierro prolongado es castigo, tortura, aislamiento y también un lugar en donde se realiza un largo recorrido, un ejercicio casi exorcista para luego poder volver a apropiarse de la vida. La cita es extensa pero iluminadora:

el calabozo se convertía en el gran espejo de mí misma, estaba todo allí y yo sola para mirarlo. Cada hecho de mi vida comenzaba a tener un hilo único. Ese deseo de querer ser independiente a los 18 en el 68, intentando vivir la construcción de algo nuevo y pensando que las cosas serían más simples. El casamiento, el deseo y la necesidad de tener un hijo, qué libre me había parecido aquella opción cuando en realidad no había hecho más que cumplir con el destino de ser mujer que la sociedad me había impuesto. [...] Muchas cosas se derrumbaban pero ese espejo me devolvía otra vez un gracias a la vida. Se abrían muchos caminos y sentía que el calabozo se agrandaba. [...] Empecé a sentir que algo se movía en mi interior con ese repasar las cosas. De la piedad surgía algo nuevo, algo que había comenzado en Francia, algo que (ahora lo veía más claro) se había afirmado cuando decidí vivir en Brasil: una autonomía y una independencia que me marcarían también un camino duro y conflictivo, pero esta vez elegido por mí. [...] Era como el espejo de Alicia en el país de las maravillas, el túnel iba muy hondo y comenzaba a ver que esas cosas, mías, personales, tenían algo que ver con las otras mujeres, con una historia innombrada que confinaba nuestras angustias a una celda más pequeña que la que en ese momento habitaba” (1990:53).

Celiberti señala con todas las palabras que como mujer vivía en una celda, una celda que incluso era más difícil visualizar y por tanto huir que aquel terrible calabozo al que había sido confinada. Un calabozo en el que había experimentado la mayor soledad y vulnerabilidad, al mismo tiempo que un proceso de profunda reflexión existencial. Un específico ejercicio de traducción se realizaba además de la idea del cuarto propio de Virginia Woolf y no era este un cuarto dentro de un hogar en el que la mujer necesitaba refugiarse, escribir y encontrarse. El cuarto propio, su habitación, era al mismo tiempo su celda. Allí se había encontrado consigo misma y la experiencia carcelaria, aun desplegada en un contexto de extrema violencia, es presentada como liberadora. La cárcel había permitido pensar sobre el ser mujer dejando al descubierto otra cárcel, claramente, la del patriarcado.

Este relato impugnaba la memoria heroica de la resistencia de los hombres y la de las mujeres en una clave esencialmente femenina. Impugnaba también la idea de la celda como el espacio de cancelación total de la vida en oposición a otros espacios, como el de la casa, que en un sentido más tradicional era concebido como el espacio de la libertad⁸.

Este texto no es sólo un relato sobre el pasado para la denuncia y la verdad. Es una intervención que permite conocer una experiencia carcelaria y cómo fue significada desde una lectura feminista. Y es también un testimonio sobre un devenir feminista que no puede pensarse sin el terrorismo de Estado y que revisita este fenómeno desde otros marcos interpretativos que el feminismo provee.⁹ El mandato biológico, la soledad y vulnerabilidad, la cosificación de la mujer, la escisión entre lo personal y lo político, la imposibilidad de otorgar un estatus político a una experiencia no desplegada en el espacio público, son todos componentes de una reflexión feminista que se produce a partir de la experiencia carcelaria.

Mi habitación, mi celda, es un texto excepcional para la época, prácticamente el único que tiene como protagonista a una mujer ex-presa política y el único que revisita la experiencia carcelaria en clave feminista y tal vez por este motivo fue muy poco leído y referenciado. El propio texto se cierra dando cuenta de las dificultades para politizar asuntos que jamás habían sido considerados dentro de lo debatible. Las experiencias de ciertas situaciones específicas no se tradujeron directamente en una reflexión profunda, y la condición de género no siempre pudo ser revisada y resignificada desde una lectura feminista. Celiberti también hizo hincapié en las dificultades:

...carecíamos de un bagaje teórico para conocernos como mujeres y trabajar, también en ese plano la propia experiencia. [...] Durante años estuvimos juntas y el caudal enorme de la afectividad fue nuestra fuerza mayor y riqueza pero nunca pudimos abordar como tema político lo que significaba ser mujeres en una cárcel. [...] Las barreras eran más altas de lo que habíamos pensado y los mecanismos de defensa más fuertes [...] Tal vez vos vas sedimentando un montón de cosas aunque la cárcel no sea el lugar donde puedas abrir de par en par toda tu vida y revisarla, por lo menos en el terreno de lo personal. Resultaba más fácil hacer un análisis político de cuáles habían sido tus errores o ideas y remover sobre el pasado histórico que tocar aspectos personales (1990: 105).

La cárcel implicó para muchas presas el encontrarse entre mujeres y refugiarse en esa condición para la resistencia de la peripecia carcelaria. Paradojalmente la cárcel aparece como un espacio más propicio para visibilizar y experimentar un entre mujeres que otros espacios menos intervenidos por la dictadura. Algunas pocas pudieron hacer de esta experiencia un ejercicio de autoconciencia con el poco instrumental conceptual que disponían, pero la recomposición democrática no ofreció mayores posibilidades de visitar el pasado para aquellas ex-presas mujeres. Como señala Celiberti, el “afuera” requería de aquel que no le diera muchas vueltas al asunto y por tanto las condiciones para intercambiar y pensar sobre lo que había sucedido adentro – en la cárcel – no estaban dadas:

⁸ En el texto de Marina Cardozo y Lourdes Peruchena (2005) en el que se analizan relatos de mujeres en *Memorias para Armar*, se señala como algunas presas resistían la idea de hacer de la celda un hogar a través de ciertos adornos por considerar a estos ámbitos absolutamente opuestos, por considerar al encierro “institucionalizado” en oposición a la libertad hogareña.

⁹ Hiner (2015: 879) también señala este fenómeno de cómo los exilios y las experiencias carcelarias permitieron a las mujeres reflexionar y revisar sus trayectorias desde su condición de mujeres.

Muchas veces escuché decir “los hombres no se complican tanto la vida” y en el fondo de ese comentario había una admiración ancestral hacia el varón y su capacidad de ser más militante y más simple [...] A la libertad salimos con un patrimonio de gestos, de canciones de fuerza y entusiasmo, pero ese equipaje valía poco ante las “reglas de juego” del afuera (Celiberti y Garrido, 1990: 114).

Este testimonio oficia como práctica enunciativa distinta que permite construir otros saberes (Costa y Álvarez, 2013:583). Este texto aporta entonces elementos para comprender un contexto histórico específico en el que se desplegó la reflexión feminista y para considerar las condiciones de habla, así como de escucha. Además, es una intervención política de aquellas que tomaron la palabra. Una práctica que adquiere en este sentido un status político y que puede ser problematizada históricamente como otras intervenciones del feminismo del sur (Ferreira, 2014:147).

Se va a acabar, se va a acabar la dictadura patriarcal

El libro de Garrido y Celiberti y conforma una intervención excepcional para la época e inaugura una nueva lectura sobre la experiencia carcelaria y el terrorismo de Estado. Esta intervención no puede pensarse prescindiendo del tránsito hacia el feminismo que experimentaron sus protagonistas y de la reflexión del feminismo latinoamericano sobre la violencia institucional y las experiencias de militancia política que implicaron un tránsito emancipatorio a la vez que obturaron la politización de lo personal. El texto anteriormente referenciado es excepcional en el conjunto de relatos sobre las experiencias carcelarias, pero no aislado de un repertorio de preocupaciones y modos de comprender la opresión de las mujeres en América Latina que el feminismo fue procesando en esos años.

Mi habitación, mi celda, se publica en 1990, luego de un intenso trabajo de diálogo entre sus autoras y de un proceso de reflexión feminista que trasciende al libro. Lucy Garrido y Lilián Celiberti, fundadoras de *Cotidiano* en 1985, integran ese conjunto de pioneras de los ochenta que circularon por distintos países de la región y que se nutrieron mutuamente de un pensamiento que comenzaba a dar sus primeros pasos para comprender la opresión de la mujer a partir de lecturas y experiencias propias. La experiencia inmediata para las mujeres del Cono Sur había sido la dictadura y el feminismo integró este evento en su reflexión.

Un aporte clave en este sentido fue el de la feminista chilena Julieta Kirkwood, una referente para las feministas, fundamentalmente de la izquierda en el Cono Sur y cuyas ideas circularon ampliamente por la región en los ochenta hasta su temprano fallecimiento. El título de uno de sus textos anunció lo novedoso de su aproximación: “El feminismo como negación del autoritarismo” (1983). En este ensayo Kirkwood interpreta el autoritarismo del régimen dictatorial como el resultado del autoritarismo extremo de las fuerzas militares más el “autoritarismo subyacente en la sociedad civil”. En su análisis el conservadurismo del terrorismo de Estado se había logrado instalar con un programa completo respaldado en una ideología tradicional autoritaria, cautelosa del orden, que no habían podido ser desafiada por las apuestas del “cambio social”, “progresistas o revolucionarias” que sólo se habían constituido en un ámbito público, “totalmente ajenas a las relaciones sociales y conductas cotidianas, reales” (1983:7).

La consideración de lo público y lo privado como dos ámbitos separados, confinaba lo “privado” al dominio de lo afectivo, de la “cotidianeidad”, “individualidad”, y por tanto “excluido de lo político”. Esta mirada conservadora y dicotómica era el instrumento de la

apuesta conservadora que la izquierda al reproducirla contribuía a sostener anulando a las mujeres, al mundo de las mujeres de lo político y de una real posibilidad de subversión del orden estatuido. “Tanto las ideologías de centro, izquierda o derecha asumían que la mujer estaba instituida en el ámbito de lo privado doméstico” (1983:11). “Así, paradójicamente, desde ambas perspectivas el “problema femenino” se reducirá a una siempre idéntica y renovada disputa por la condición de “adalid” en la defensa de la familia, llámese esta familia popular, proletaria o simplemente, chilena” (1983:12).

El proyecto conservador de la dictadura, de la chilena, pero también de las dictaduras de los países vecinos, era concebido como un resultado de una concepción sexista de la política que la izquierda no había logrado deconstruir. El feminismo se presentaba como la única forma de ampliar los “márgenes rígidos del ámbito de lo público” (Kirkwood, 1984:1). El feminismo es según Kirkwood una apuesta que niega la concepción binaria de lo público y lo privado, niega por tanto al autoritarismo.

La preocupación por la divisoria de lo público y lo privado claramente es un asunto central para las preocupaciones del feminismo hegemónico, pero en este caso esta discusión se procesa en el contexto del debate local autoritarismo versus democracia y a partir de una experiencia concreta con el primero, el autoritarismo de la dictadura y también el de la democracia. Porque en el proceso de resignificación de la democracia, se reflexiona sobre la “democracia incautada y desde la revalorización de sus sentidos”, como señala Kirkwood en otro ensayo. “Feministas y Políticas”. La reflexión sobre la democracia habilitó a las mujeres a pensar cuán real o ajustada a su realidad concreta eran los valores postulados de igualdad, no discriminación y solidaridad, ante al autoritarismo cotidiano en la familia, con la figura del patriarca, de las jerarquías, el disciplinamiento y la subordinación de género que se proyectará a una escala social mayor. Sin dejar lugar a dudas Julieta Kirkwood lo señaló con todas sus palabras: “la experiencia cotidiana concreta de las mujeres es el autoritarismo” (Kirkwood, 1984:7).

La democracia que se transformó casi en la única idea disponible para ordenar la discusión político-ideológica de las salidas de las dictaduras del Cono Sur delineó también la recepción de las ideas feministas. La dicotomía autoritarismo-democracia articuló identidades separando un “nosotros de un “vosotros”, “autoritarios versus demócratas” (Lesgart, 2003: 68) y también incidió en los modos de pensar la condición de la mujer. Las feministas revisaban sus trayectorias personales y tanto en el espacio público como en el privado decían haberse encontrado con prácticas autoritarias. Reclamaban desde otras formas de hacer política hasta parejas y familias “democráticas” (de Giorgi, 2018a). Todas demandaron el slogan chileno que se extendió por la región: “Democracia en el país y en la casa”.

La intervención de Julieta Kirkwood, también es parte de una discusión regional sobre los autoritarismos, guerras y ocupaciones en países de América Latina que hacen al contexto en el que se desarrollan las iniciativas feministas de fines de los setenta y ochenta. De hecho, según Jadwiga Pieper (2010: 219), las chilenas retornaron con la consigna “democracia en la casa”, luego de participar en las discusiones del Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (EFLAC) realizado en Bogotá en 1981, en el que pudieron establecer el vínculo entre la violencia doméstica sufrida dentro de los hogares y la violencia política hacia las mujeres en los regímenes militares.

Justamente en aquel EFLAC fundacional se declaró el 25 de noviembre como fecha oficial para denunciar la violencia contra las mujeres. A propuesta de la delegación de República Dominicana, se definió esta fecha en honor a las hermanas Mirabal -Patria, Minerva y María

Teresa- asesinadas luego de oponerse al régimen dictatorial de Rafael Trujillo. El 25 de noviembre, que luego en 1999 fue reconocido por Naciones Unidas, nació del feminismo latinoamericano y de un evento que no refería a un caso de violencia doméstica sino institucional, una realidad que enfrentaba una gran parte de las mujeres latinoamericanas.

Sobre este tipo de violencias desde el Estado, los ejércitos y la policía, las feministas latinoamericanas intercambiaron sus experiencias y pensaron la dimensión estructural de la opresión y la violencia hacia las mujeres. En el Cuarto Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en Taxco en 1987, se integró un contingente importante de mujeres que provenían de una experiencia directa con la violencia institucional o que se habían sumado a procesos revolucionarios. Cubanas, guatemaltecas, nicaraguenses, salvadoreñas, participaron del EFLAC realizado en Taxco. Allí la violencia de las mujeres latinoamericanas fue nuevamente denunciada y varias interpretaron su condición de mujer como una resistencia constante a una violencia de dimensiones estructurales. Una de las participantes de este Encuentro declaró estar “tan cansada del régimen impuesto por su marido, como por el de Somoza (Sternbach, 1994: 284).

Que el veinticinco de noviembre sea una fecha nacida desde América Latina no es casualidad. Desde su origen la denuncia de la violencia hacia las mujeres se realizó denunciando su carácter público, denunciando el carácter patriarcal de los Estados latinoamericanos que las habilitan a ser botín de guerra en intervenciones y terrorismos. Desde los feminismos latinoamericanos se comenzó a poner en evidencia cómo la violencia llamada “privada” en aquel tiempo no tenía tal carácter y que la violencia ejercida por el Estado era patriarcal, tal como se declaró en el informe final del EFLAC realizado en Brasil en 1983:

La violación de una mujer en la calle es igual a la violación en tortura de una mujer considerada terrorista. Tenemos que luchar contra la violencia cotidiana y contra el capitalismo, el imperialismo [...] en un país en guerra, las primeras víctimas son las mujeres, se castiga el cuerpo en el cuerpo de la mujer, del oprimido, el haberse subvertido.¹⁰

Este tipo de argumentos también se desplegaron en Uruguay a fines de 1980, en ocasión del debate en torno a la llamada Ley de Caducidad que impidió juzgar los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado. Algunas organizaciones feministas se opusieron a pronunciarse durante la campaña argumentando que la agenda de DDHH no era un tema central del feminismo, mientras otras argumentaron que la violencia ejercida durante la dictadura tenía las mismas raíces que aquella del ámbito privado. Lucy Garrido (autora del libro antes referenciado) se pronunció respaldando esta última postura:

Nos enojamos cuando una mujer es golpeada por su esposo, cuando una mujer es violada por un grupo, por el joven de la esquina o por su propio marido, en estos casos todas protestamos y reclamamos por justicia y castigo. Entonces ¿no deberíamos reclamar lo mismo cuando los violadores son los tenientes, los coroneles o un simple soldado?¹¹

Cabe señalar que este tipo de aproximaciones no fueron las más recurrentes en la interpretación sobre las violencias durante los terrorismos de Estado, las ocupaciones y las

¹⁰ Tercer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Informe Final, 1983:26.

¹¹ La República de las Mujeres, 18 de marzo de 1989: 3.

guerras, pero sí que una parte importante del feminismo reflexionó a partir de esa experiencia y buscó conceptualizarla desde nuevos marcos de interpretación.¹² La guerra como tal no fue un tema de preocupación central para el feminismo del Cono Sur, pero sí la dimensión institucional de la violencia hacia las mujeres. La reflexión sobre la condición de las mujeres en América Latina parte de una experiencia compartida que es la de la violencia estatal y paraestatal.

El agobio doméstico denunciado por el feminismo hegemónico convivía con una dimensión de la opresión mucho más cruel como la de la violencia y fue a través de esta que aquel fue visualizado. Los cautiverios de las mujeres (Lagarde, 2005) fueron comprendidos por algunas que vivieron el cautiverio no en términos figurados sino literales. En aquella cárcel, se descubrió la otra cárcel y así el terrorismo de Estado no fue concebido como un evento excepcional en la tradición civilista sino la máxima expresión del patriarcado. Un fenómeno que ejerció todas las violencias físicas y simbólicas mediante un orden de género vigente que se propuso defender y fortalecer, asegurando a sus víctimas, tanto hombres como mujeres, un lugar feminizado y por tanto subordinado.

Tempranamente el feminismo latinoamericano pasó a utilizar el término “feminismos” en plural (como lo indica el informe del segundo EFLAC realizado en Lima en 1983) como resultado de las dificultades de representación que tenía el universal mujer, por demás excluyente, y a pesar de la necesidad de la ficción política de “la mujer latinoamericana” (Femenías, 2007). Las feministas intercambiaron y discutieron intensamente sobre sus distintos lugares y experiencias como mujeres, también sobre una experiencia compartida y en este sentido pensaron de forma conjunta y significaron la experiencia de la violencia.

Viajaron muchas ideas del norte al sur, pero algunas hicieron un recorrido de sur a sur. En 1987 la revista *Fempress* dio cuenta de un cántico en el Encuentro Feminista en México, como resultado de “una reapropiación de una consigna venida muy del sur”¹³. Por las calles de Taxco en México, las feministas marcharon cantando: “Y va a caer, y va a caer, el patriarcado va a caer”, una reelaboración del “se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar”.

Apuntes finales

Este artículo se elaboró con el propósito de dar cuenta de ciertas experiencias de mujeres latinoamericanas, especialmente de aquellas del Cono Sur en relación al terrorismo de Estado y cómo esa experiencia fue significada e incorporada a un proceso de reflexión feminista. Para el caso de la intervención que se produce con el texto *Mi habitación, mi celda*, allí se puede apreciar un ejercicio de introspección feminista que inaugura una mirada particular sobre las dictaduras y que se elabora principalmente a partir del relato de una experiencia concreta. El disparador para la reflexión feminista no es el agobio del espacio doméstico, no es la imposibilidad de participar en el espacio público ante estructuras patriarcales, sino que emerge de una experiencia extrema que hace evidente el lugar subordinado de las mujeres, tanto adentro como afuera de la cárcel.

¹² El movimiento gay-lésbico también reflexionó y denunció cómo la violencia que había sufrido la disidencia sexual durante las dictaduras no se había interrumpido con la reinstalación de las democracias, aunque su marco de interpretación fue el de los Derechos Humanos hegemónico para aquel contexto (Sempol, 2014).

¹³ *Fempress*, 1987, N° 76, 1986: 1

Esta reflexión es el resultado de un diálogo, de un recordar una experiencia, de significar hechos y recuerdos, con un repertorio conceptual difuso en el que lo que resulta más evidente es la dificultad para nombrar una experiencia extremadamente difícil de asir. Los conceptos e ideas del feminismo del norte ofrecen un marco general, pero al mismo tiempo a partir de ellos se realiza cierto ejercicio de traducción. Las mujeres del sur no denuncian el patriarcado ante la imposibilidad de no contar con un cuarto propio para escribir, sino luego de habitar una celda que oficia como espacio de concienciación y hace evidente que la propia condición femenina es un encierro forzado.

La cárcel como la violencia es un hecho colectivo a las mujeres y por tanto su reflexión se produjo en conjunto. Con pocas palabras para nombrar lo innombrable las latinoamericanas hicieron de la violencia institucional compartida un punto de encuentro, de reflexión y denuncia. La denuncia de los terrorismo de Estado como la máxima expresión patriarcal fue un resultado del intercambio entre quienes sufrieron y resistieron la violencia institucional. La reflexión sobre la violencia fue un punto central para impugnar la divisoria de lo privado y lo doméstico, o al menos para señalar el origen compartido de las violencias domésticas e institucionales. Aunque este pensamiento provino de una experiencia concreta, no quedó limitado a ella, las mujeres del sur no sólo testimoniaron en tanto víctimas, sino que repensaron esa experiencia y le otorgaron un estatus político.

Quienes pensaron en la violencia institucional en esta clave no sólo elaboraron una mirada específica sino tomaron cierta distancia de la concepción de los regímenes del terrorismo de Estado como instancias excepcionales y por tanto pasibles de ser superadas con la reinstalación de los regímenes democráticos. Por el contrario, las dictaduras fueron concebidas como regímenes que se sostuvieron con un autoritarismo vigente también en la sociedad como señalaba Kirkwood y desde el ámbito institucional. El Estado en esta interpretación no era neutral. Aunque poco conocida esa lectura, antecedió o convivió con la interpretación que hicieron otros colectivos subalternos que sufrieron y sufren la violencia institucional durante los regímenes dictatoriales y también en democracia. Disidentes sexuales de sectores populares, colectivos indígenas y afrodescendientes, sufren y denuncian una violencia institucional que se despliega tanto durante los regímenes “de excepción” como en los de estabilidad democrática.

Transcurrieron varias décadas para que la violencia contra las mujeres fuera concebida como un fenómeno político, para que la figura del feminicidio se incorporara en la jurisprudencia de algunos países latinoamericanos y las movilizaciones en torno al “Ni una menos” recorrieran el mundo, pero sin dudas este largo recorrido tiene sus antecedentes en una reflexión realizada por quienes enfrentaron la violencia como una de las principales marcas del patriarcado. El vasto campo de reflexión en torno a la violencia patriarcal y todas sus gradaciones, no puede comprenderse sin la contribución del feminismo del sur.

Bibliografía

Abreu, María Luisa (2013): “Nosotras: feminismo latino-americano en París”, *Estudios Feministas*, 21 (2), pp. 553-572.

Aguilar, Paula (2015): “El “debate por el trabajo doméstico” lecturas situadas para una genealogía del cuidado como problema social”, *III Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.

Belausteguigoitia, Marisa (2009): “Borderlands/La Frontera: el feminismo chicano de Gloria Anzaldúa desde las fronteras geoculturales, disciplinarias y pedagógicas”, *Debate Feminista*, N°40, pp.149-169.

Cardozo, Marina y Peruchena, Lourdes (2005): “Yo soy la misma libertad. La construcción de género y la memoria de las presas políticas uruguayas”, en: Sara, Beatriz Guardia (compilación y edición), *Escritura de la Historia de las Mujeres en América Latina. El retorno de las diosas*, Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina, CEMHAL; Facultad de Ciencias de las Comunicación de la Universidad de San Martín de Porres; Centro de Estudios Latino-Americanos, Universidad Fernando Pessoa, Oporto, Portugal; Foro de Estudios Culturales de Latinoamérica, Viena, Austria.

Celiberti, Lilián y Garrido, Lucy. (1990): *Mi habitación, mi celda*, Editorial Arca, Montevideo.

Ciriza, Alejandra (2012): “Genealogías feministas: sobre mujeres, revoluciones e Ilustración. Una mirada desde el sur”, *Estudos Feministas*, Florianópolis, 20(3): 613-633.

Costa, Claudia y Álvarez, Sonia (2013): “A circulação das teorias feministas e os desafios da tradução”, *Estudos Feministas*, N° 21, Vol. 2, pp. 579-586.

Costa, Albertina (1988): “E viável o feminismo nos trópicos? Resíduos de insatisfação, São Paulo, 1970”, *Cadernos de Pesquisa*, 66, pp. 63-69.

De Giorgi, Ana Laura (2018a): “Lo personal es político. Recepción y resignificación desde el feminismo uruguayo pos-dictadura”, en Lilian Celiberti (comp.), *Notas para la memoria feminista. Uruguay 1983-1995*, Cotidiano Mujer, Montevideo, pp. 161-192.

----- (2018b): “Un pensamiento propio. Feminismo desde y para América Latina en la década de 1980”, *Travesías*, N° 2, Vol. 20, pp.45-64.

----- (2015): “La diferencia en los márgenes. El relato de las madres presas política en Uruguay”, *TELAR V*, 13-14, pp. 96-103.

Espinosa, Yuderkys (2010): *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*, En la Frontera, Buenos Aires, Argentina.

Felitti, Karina (2012): *La revolución de la píldora. Sexualidad y política en los sesenta*, Edhasa, Buenos Aires.

Feliú, Verónica (2009): “¿Es el Chile de la post-dictadura feminista?”, *Estudos Feministas*, N° 17, Vol. 3, pp. 701-715.

Femenías, María Luisa (2007): “Esbozo de un feminismo latino-americano”, *Estudos Feministas*, N°15, Vol. 1, pp. 11-25.

Ferreira, Gleidiane (2014): “Produzindo conhecimento sobre si mesmas: uma reflexão histórica sobre praticas feministas autônomas na Bolívia”, *Revista História*, Vol. 19, (3), pp.127-150.

Forné, Ana (2010): “Literatura y testimonio en “Punto estrella””, en Eva Löfqvist y Victoria

Hörnryd (editoras), *Caminos de lectura. Antología de textos y aproximaciones analíticas al texto literario*, Studentlitteratur, Lund, 86–101.

Gargallo, Francesa (2014): *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Ciudad de México.

González, Leila (1987): “Por un feminismo afrolatinoamericano”, *Revista ISIS Internacional*, Vol. IX, pp 133-142.

Greising, Carolina (2012): “La educación uruguaya, 1960-1984”, en Brando, Oscar y Nahum, Benjamín, *Medio siglo de historia uruguaya*, Banda Oriental, Montevideo.

Hiner, Hillary (2015): "Fue bonita la solidaridad entre mujeres: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura", *Revista Estudios Feministas*, vol. 23, N° 3, septiembre-diciembre, pp. 867-892.

Jaquette, Jane (1989): *The Women's Movement in Latina America: Feminism and the Transition to Democracy*, Unwin Hyman, Boston.

Jelin, Elizabeth (2002): *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Johnson, Niki (2000): *The right to have rights: gender politics, citizenship and the state in Uruguay*, Thesis Political Science, Department of Political Studies, Queen Mary and Westfield College, University of London.

Kirkwood, J. (1984): *Feministas y políticas*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Santiago de Chile.

----- (1983): *El feminismo como negación del autoritarismo*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Santiago de Chile.

Lagarde, Marcela (2005): *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Colección Posgrados, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Larguía, I. (1969): “Hacia una ciencia de la liberación de la mujer/Por un feminismo científico”, Cuadernos de Anagrama.

Lesgart, C. (2003): *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del 80*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario.

Lugones, María (2014): “Colonialidad y Género”, en Espinosa Yuderkys; Gómez, D. y Ochoa, Karina. (Editoras.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y Apuestas descoloniales en Abya Yala*, Editorial Universidad del Cauca, Popayán, pp.57-74.

Maffia, Diana (2004): “Socialismo y liberalismo en la teoría política contemporánea”, en Boron Atilio (Compilador.), *Filosofía política contemporánea*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, pp. 173-177.

Mendoza, Breny (2010): “La epistemología del sur, la colonialidad del género y el Feminismo latinoamericano”, en Espinosa Yuderky (Coord.), *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*, En la Frontera, Buenos Aires, pp. 19-36.

Pieper, Jadwiga (2010): “Forging feminisms under dictatorship: women’s international ties and national feminist empowerment in Chile, 1973–1990”, *Women’s History Review*, Vol. 19, N° 4, pp. 613–630.

Pedro, Joana (2010): “Narrativas do feminismo em países do Cone Sul (1960-1989), em Pedro, Joana y Wolff, Cristina, *Gênero, feminismos e ditaduras no Cone Sul*, Editora Mulheres, pp. 115-137.

Pinto, Céli (2014): “O feminismo bem-comportado de Heleieth Saffioti (presencia domarxismo), *Estudos Feministas*, Vol. 22, pp. 321-333.

Richard, Nelly (1996): “Feminismo, Experiencia y Representación”, *Revista Iberoamericana*, Vol. LXII (176-177), pp. 733-744.

----- (2001): “Globalización/traducción/diseñación”, *Seminar Intellectual agendas and the localities of knowledge*, 2-5, Ciudad de México.

Ruiz Trejo, Marisa (2016): “Aproximaciones a los estudios críticos feministas de las ciencias sociales en México y Centroamérica”, *Clepsydra*, N°15, pp. 11-34.

Sapriza, Graciela (2003): “Dueñas de la calle”, *Revista Encuentros*, N° 9, pp.89-148.

Saffioti, H. (1969): *A mulher na sociedade de classes: Mito e realidade*, Quatro Artes Universitária, São Paulo,

Scott, Joan (2001): “Experiencia”, *La Ventana*, N°13, pp.42-73.

Sempol, Diego (2014): *Transiciones democráticas, violencia policial y organizaciones homosexuales y lésbicas en Buenos Aires y Montevideo*, Tesis Doctoral en Ciencias Sociales, Universidad General Sarmiento, Buenos Aires.

Sheibe Wolff, Cristina (2011): “Machismo e feminismo nas trajetórias de militantes da esquerda armada no Cone Sul dos anos 1970: um olhar do exílio”, en Pedro Joana, Isaia Artur, Mello Carmencita (Coord.), *Relações de poder e subjetividades*, Toda palabra Editora, Paraná.

Sternbach, Nancy; Navarro, Marysa; Chuchryk, Patricia y Álvarez, Sonia. (1994): “Feministas na América Latina: de Bogotá a San Bernardo”, *Estudos Feministas*, N° 2, pp. 255-295.

Trebisacce, Carolina (2013): “Un fantasma recorre la izquierda nacional. El feminismo de la segunda ola y la lucha política en Argentina en los años setenta”, *Sociedad y Economía*, N° 24, pp. 95-120.

Veiga, Ana María (2009): “*Feminismos em rede? Uma história da circulação de discursos e informações entre São Paulo e Buenos Aires (1970 – 1985)*”, Tesis de Maestría em História Cultural, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil.

Fuentes

Fempres (México, 1987)

La República de las Mujeres, (Uruguay, 1989).

Tercer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe – Informe Final (Brasil, 1983).